



Empresas & Finanzas

ESPAÑA ULTIMA SU PLAN PARA LA MINERÍA TRAS NUEVE MESES DE DEMORA

La UE solo invierte en exploración el 3% del gasto mundial, incluso por detrás de los Estados no miembros

Sergio Guinaldo MADRID.

Recientemente, el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) publicó un informe en el que evidenciaba carencias en los esfuerzos realizados por los Estados miembros de la Unión Europea al abastecimiento de materias primas fundamentales. Más allá del listado de críticas y puntos a mejorar, el documento mostraba en su interior un dato demoledor: según los datos recopilados por la Comisión Europea, relativos al periodo 2010 - 2022, los países miembros de la UE han destinado el 3% de la inversión mundial a la exploración minera, situándose en volumen de inversión por América del Norte, América del Sur, Australia y Oceanía, Asia o África. Incluso está por detrás del resto de países europeos que no pertenecen a la UE.

Poniéndole cifras, en el último año con datos disponibles (2022) se invirtieron alrededor de 13.000 millones de euros a nivel global, con una aportación procedente de la comunidad europea de solamente alrededor de 390 millones.

“En muchas regiones de la UE, la exploración general está poco desarrollada, y son necesarios esfuerzos adicionales para evaluar adecuadamente la presencia, calidad y cantidad de posibles depósitos. Es primordial comprender claramente la situación geológica para determinar si las materias primas fundamentales pueden extraerse y dónde”, indicaba dicho informe.

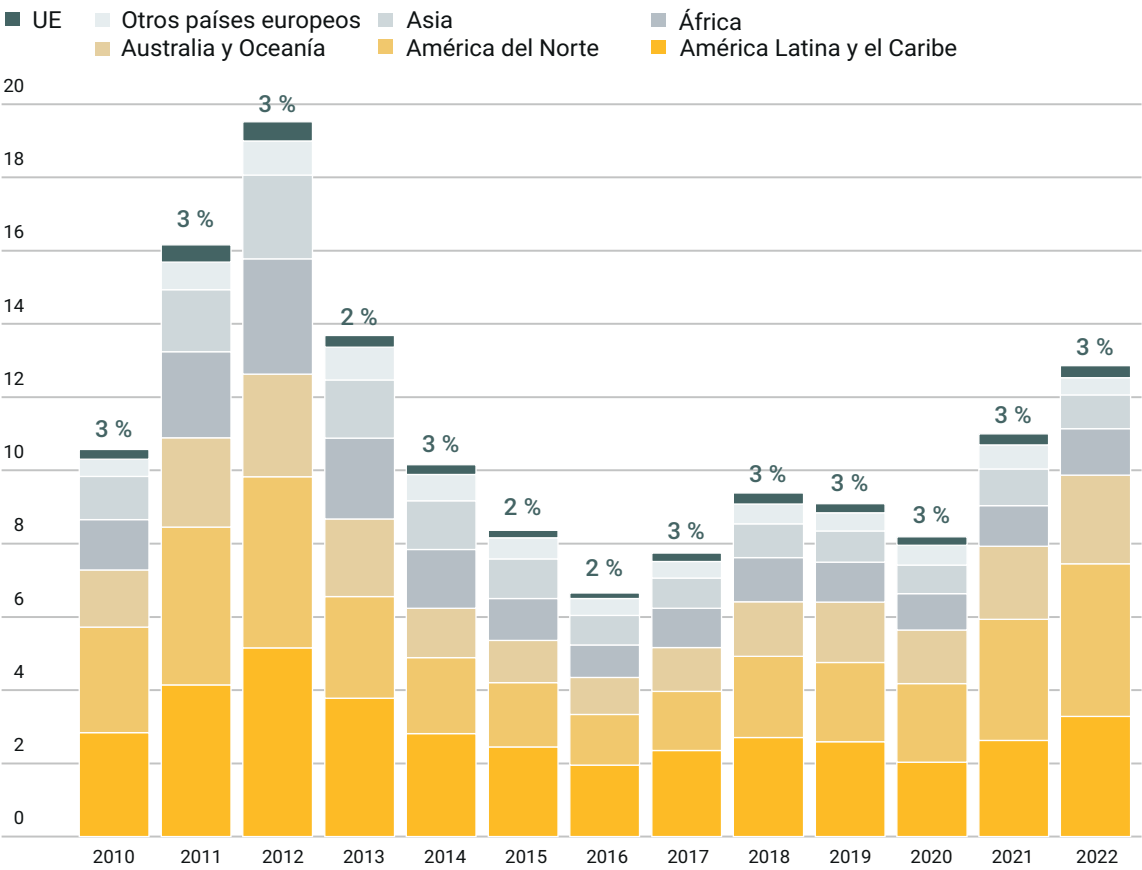
Esperando al plan español

Para paliar esta situación, el Consejo de la UE aprobó en marzo de 2024 un Reglamento de Materias Primas Fundamentales, que tenía por objetivo aumentar y diversificar el suministro de materias primas fundamentales, reforzar la circularidad y apoyar la investigación y la innovación. Y como pilar fundamental, el texto exigía a los Estados miembros que establecieran sus programas nacionales de exploración a más tardar el 24 de mayo de 2025. “Sin embargo, seis meses después de la fecha límite, seis Estados miembros aún no habían comunicado sus programas nacionales a la Comisión”, advierte el TCE en su documento, cuya confección se remitió el pasado mes de noviembre.

Según ha podido contrastar este medio, España figura a día de hoy, más de nueve meses más tarde de la fecha límite, entre los países que todavía no han comunicado sus programas nacionales a la Comisión. No obstante, fuentes del Ministerio

Gasto en exploración por regiones

Entre 2010 y 2022*. En miles de millones de euros



Los datos corresponden al gasto en oro, plata, metales comunes (cobre, níquel, zinc y plomo), cobalto, litio, molibdeno, metales del grupo del platino, diamantes, óxidos de triuranio, tierras raras, potasa y fosfato.

Fuente: TCE y CE.

eE

España abastece a los países de la UE la inmensa mayoría (99,7%) del estroncio

Los países de la UE dependen en buena medida de las importaciones para cubrir sus necesidades de materias primas fundamentales. Sobre diez de ellas (fósforo, magnesio, antimonio, boro, tierras raras pesadas y ligeras, litio, niobio, escandio y vanadio), la dependencia es total. Sin embargo, sobre otras materias ya hay mucho terreno ganado. La dependencia de fluorita (64%), cobre (57%), germanio (49%) y arsénico (41%) baja del 65%, y la del estroncio es prácticamente nula (0,3%). De hecho, el 99,7% del suministro de esta materia prima, afortunadamente, procede de un único país: España.

para la Transición Ecológica afirman a este diario que se está ultimando la presentación del mismo, cuyo borrador se dio a conocer el pasado mes de marzo —hace casi un año—, bajo el título Plan de Acción de las Materias Primas Minerales 2025-2029 centrado en el reciclaje, la sostenibilidad y la autonomía estratégica.

Según explicó entonces Joan Groizard, secretario de Estado de Energía, “El plan busca un ‘enfoque 360’ para la gestión de materias primas, apostando por la identificación de las necesidades, el reciclaje y la circularidad, la trazabilidad de las materias que importamos, el conocimiento del recurso existente en España y la recuperación y restauración sostenible de espacios”.

Como acciones prioritarias, el plan preliminar proponía la elaboración de una nueva Ley de minas, “moderna y dinámica, con los más altos estándares ambientales y sociales, y coherente con todas las normas nacionales y europeas que se han venido publicando en los últimos tiempos”. Más allá de actualizar una de las leyes más antiguas que componen el marco regulatorio español

—la Ley de minas actualmente vigente data del año 1973—, el supuesto nuevo texto legislativo pondrá adaptar el reparto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas conforme a la legislación europea, ya que en la actualidad muchas de las actuaciones en materia minera competen a las comunidades autónomas —y por ello el Plan no podrá ser todo lo ambicioso que desde el Miteco pretendían—.

Otra medida prioritaria y que concierne directamente a la exploración es la elaboración de un Programa Nacional de Exploración Minera (PNEM) 2025 - 2029. El plan, según lo descrito por el Miteco, se centrará en mejorar el conocimiento sobre los recursos minerales del país, atendiendo especialmente al listado de materias primas fundamentales definidas por la UE. El programa será liderado por el Instituto Geológico y Minero de España, integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IGME-CSIC), el cual podrá al día los inventarios existentes e identificará las áreas de exploración preferentes. Pese a este liderazgo pú-

blico, la Administración General del Estado fomentará —según prometieron en la presentación del plan— la participación de las empresas titulares y promotores mediante una orden de ayudas.

La exploración, de acuerdo a la información compartida por el Miteco, se basará en la revisión de la litoteca que posee el IGME, así como de las más de 1.000 balsas y escombreras con residuos desaprovechados por la industria, con el objetivo de encontrar materias que, si bien en su día no se consideraron interesantes, hoy podrían serlo; también, en la elaboración de estudios geofísicos y detección remota (gravimetrías, radiometrías, magnetometrías y métodos sísmicos o electromagnéticos; con esta información, se impulsarán sondeos y calicatas; y con todo ello, se integrarán todos los datos en mapas potenciales. Y a las empresas privadas que participen de este programa se les concederá un sello como participante en el PNEM.

Además, de la colaboración público-privada, el programa prevé incorporar una guía con las mejores técnicas, prácticas y aplicaciones tecnológicas para la exploración, un plan para impulsar la formación de empleados, así como un plan de comunicación.

Según estudios recopilados por Transición Ecológica, cada euro invertido en investigación se traduce en unos 992 euros en producción minera, y cada empleo en investigación geocientífica se traduce en 56 empleos en sondeos y otros 128 puestos en la producción de materias primas minerales.

Alianza con EEUU

El pasado 4 de febrero, la Unión Europea mantuvo una reunión ministerial en Washington DC, a la que también asistieron Estados Unidos y Japón, para aumentar su seguridad económica y nacional mediante el fortalecimiento conjunto de la resiliencia en las cadenas de suministro de minerales críticos. En el marco del encuentro, dos de las tres partes (UE y EEUU) acordaron concluir antes de que finalice el mes en curso un Memorando de Entendimiento destinado a impulsar la seguridad de la cadena de suministro de minerales críticos. Según explicó la propia Comisión Europea, este acuerdo señalará áreas de cooperación para estimular la demanda y diversificar la oferta mediante la identificación y el apoyo a proyectos de minería, refinación, procesamiento y reciclaje.